



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2025  
SSCDMX/DGAF/DFA-185 /2025

**LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
**PRESENTE**

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/021/2025, mediante el cual, solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 2531 "Medicinas y productos farmacéuticos", por un monto de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo la "Adquisición de medicamentos para perfil de paciente en Unidades Hospitalarias".

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	1	020	E172	15	0	2	5	0	2531	1	1	00		\$1,500,000.00
<b>TOTAL</b>															\$1,500,000.00

Asimismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección, las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación y, remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. MARÍA FERNANDA ALVA BUENTEELLO**  
DIRECTORA DE FINANZAS



SECRETARÍA DE SALUD  
14821  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
HORA 12:31 POR CAH

C.c.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas.

Elaboró:  
Ana Diego Jacobo

SECRETARÍA DE SALUD  
RECIBIDO

06 FEB 2025

Validó:  
C. Ulises García-Castrellón  
J.U.D. de Control Presupuestal

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

RECIBIDO  
Reino  
No 15:06

